

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes, 8 rs.  
Por trimestre, 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs.  
Por trimestre, 28 rs.

## Seccion editorial.

### PREMIOS LA VIRTUD.

Contamos con fuerzas muy debiles, con dolores de imaginacion bastante escasos, para aceptar la liza á que el *Diario* en su número del 19 del actual, incita y provoca á aquellos que escuchamos, con desdeñe el lema de este nuestro artículo; hace ya tiempo, desde que tuvo lugar en España la primera exhibicion pública de esa filantropía cacareada, existia en nuestra mente el deseo de contradecir su institucion, y rechazarla por innecesaria é inconveniente; empero nos contuvo siempre el conocimiento de nuestra insuficiencia para sostener una polémica de su índole, y más aun que esto, el temor de contrariar una idea tan de moda, y tan perfectamente acogida, como todas las que nos transmiten nuestros vecinos trasparenciosos. Atrueque á decir públicamente, entonces y tambien ahora, que eran inconducentes esas exposiciones rimbombantes y aparatosas para premiar una virtud cristiana, la caridad, que decian que heria el timpano de nuestro oido el eco agudo del clarín de la fama sonando para proclamar hechos que nuestra religion nos ha impuesto como deberes, habria sido y es mucho valor; porque era atentar contra el prestigio de una idea casi dominante por lo nueva; era concejar sobre quien tal dijese la critica de una legion de filantropos escritores; era, en fin, llamar sobre uno la atencion del publico, amigo siempre de las esterioridades y formas muy decoradas. Y sin embargo, hoy á pesar de que existen las mismas causas, y de que nos encontramos bajo iguales condiciones, no sabemos por mas tiempo contenernos, y aceptando el reto que nos provoca á hablar, y recojiendo el guante que nos desafia á una cuestion mesurada y noble, vamos á aducir nuestras razones, aunque no sean tan poderosas como las que otros re-  
van prudentemente.  
En una nacion en donde el catolicismo no sea la fe desatada, donde no se ejerza y conserve con toda la pureza que entre nosotros vemos practicarle; allí, en donde no impere la religion cristiana, en donde se desconozca ó desoiga la palabra santa del Evangelio que nos ha dicho y repite como al prójimo como á ti mismo; para hombres sin creencias y tan negros que no ven la mano potente de un ser supremo en todo cuanto les rodea, ya se lijen en la caliza roca, en el gelatinoso pompo, en el microscópico insecto, ya

se elevén hasta la obra mas perfecta y acabada de la creación; para escépticos y pobres filósofos que consideren la formacion de los mundos debida solo á el acaso, y nuestra vida como una consecuencia de esa misma casualidad; que no aceptan ni creen la existencia de otra vida en la cual halla su recompensa la virtud y el castigo su castigo; para esas almas tan miopes é insensibles férmentase, en horabuena, instituciones cual el premio Montibion en Francia y los premios á la virtud empezados á acimatar en España; á ellos, filósofos materialistas, sin fe, sin esperanza, y sin caridad deseles enhorabuena ese espectáculo solemne, con el cual puedan comprender máximas que su ateismo no les ha permitido conocer ni apreciar; sea él un medio por el cual se les haga reflexionar sobre la sublimidad de la moral cristiana; hágase, acaso por tal medio, llegar á su obcecada inteligencia un rayo de la luz celestial que el verbo eterno difundió entre nosotros.  
Pero no se adopten, no se establezcan entre verdaderos cristianos, entre católicos sinceros, entre hombres sin afectacion religiosos; nosotros conservamos la fe y la esperanza como un depósito sagrado transmitido por nuestros mayores; que al par supieron infundirnos la conviccion más arraigada de practicar la caridad sin reparar en ello, sin darle importancia alguna, sin que sea para nosotros mas en el mundo que el cumplimiento de un deber que nuestra religion nos impone; estamos acostumbrados á ver practicar la virtud sin ruido, sin ostentacion, sin hacer ningun alarde de ello, sin que se nos haya ocurrido nunca que otro alguno más que Dios tenia suficiente poder ni medios bastantes para recompensar nuestro exacto cumplimiento á sus mandatos; la hemos estimado, y considerado tanto mas valerosa, y digna, cuanto mas modesta, reservada, y oculta se ha ejercido; solo así nos parece que tiene ilimitado precio, y dejaremos luego de prodigarle sublime culto en cuanto se establezca un aliciente mundanal, una compensacion codiciosa y ostentada que pueda inducirnos á dudar de su pureza.  
Si premios se han de dar en la tierra periódicamente á todos aquellos que practican la virtud, preparados y que no sean escasos, para el virtuoso y caritativo sacerdote; cuya ocupacion no es otra que consolar á sus desvalidos hermanos con la limosna de su exigua renta, y con la ditzara de su inspirada palabra; acopiados para el jurisperito, que gasta sus dias estudiando con amor la defensa gratuita de un pobre que justa ó in-

justamente se ve amenazado; tenedlos muy abundantes tambien para el médico, que un dia y otro dia va con gusto á visitar á un menestrososo, y despues de prodigarle el tesoro de su ciencia, prodigale tambien recursos para que se alimente; si premios vais á conceder á la virtud, ninguno, en fin, será bastante, no habrá alguno suficiente para recompensar la abnegacion de esas hijas de San Vicente de Paul, de esas pobres y humildes hermanas de Jesus Nazareno, encargadas de velar sobre la vida de tantos niños abandonados por sus padres, ó de tantos enfermos é imposibilitados confiados á su solicitud constante.  
Vosotros los que pedis premios para la virtud del honrado artesano porque en su escasez no ha titubeado en adoptar el pequeño huérfano que dejara su vecino, ó porque se ha hecho cargo del anciano enfermo; los que pedis una recompensa para la joven que ha sabido conservarse sin mancha luchando con la miseria y haciéndose sorda á las seducciones de la desmoralizacion; los que os empeñais en hacer un mérito sobresaliente de lo que es una obligacion para todo el que se honra con el título de cristiano, vosotros, decid, considerais estos actos mas virtuosos, mas dignos de galardón que los que antes hemos espuesto? Analizad el verdadero y genuino sentimiento que ha impulsado á obrar filantropicamente á aquellos y á estos, y lo encontraréis idéntico, reconocéreis que ha sido dictado á todos por la moral cristiana, por el recuerdo de esta divina máxima: «amad al prójimo como á vosotros mismos.» Y si para los unos nadie ha pensado en pedir un premio jamás, á pesar de existir en todo el mundo la conviccion de su mérito relevante, por qué hoy lo pedis para los otros?  
No es por la calificacion mas ó menos justa, ni por la indagacion mas ó menos escrupulosa por lo que rechazamos mas principalmente esas públicas exposiciones de actos laudables, no, estamos sobradamente convencidos de la capacidad del entendimiento humano y nos contentamos con la inteligencia que Dios ha querido concedernos; las desdenamos porque de admitirlas será preciso convenir que es una gracia especial obrar el bien, y que de cristianos no llevamos sino el nombre; las desdenamos porque creemos en la existencia de un Ser supremo, que al pedirnos cuenta de la aplicacion de su doctrina; nos recompensará segun nuestros merecimientos; y finalmente las miramos con prevención, porque una vez establecidas podriamos sospechar miras

interesadas en el ejercicio de la virtud, y nunca nos atreveriamos á asegurar si bajo el manto celestial de esta se encubria ó no la mas miserable y repugnante hipocresia.  
Dejad, pues, de abogar con tan asiduo empeño por la instalacion de esas representaciones fastuosas de la virtud; no insistis tanto porque salgan á plaza acciones cuya belleza se marchita manoseándolas, y por último, no lleveis vuestro orgullo hasta el extremo de querer constituir en tribunal de la conciencia humana y usurparle á Dios el derecho que con esclusión se ha reservado para conocer sobre ciertos actos; y tened presente que, comparada la virtud sabia y oportunamente á la pudorosa cuanto fragante violeta, como esta doblaria su tallo, cerraria sus pétalos y perderia su riquísimo aroma, si la esponiese á los vivos y ardorosos rayos del sol meridional.  
R. BLANCO Y CRIADO.  
Córdoba 22 de Enero de 1862.

## CORTES.

### SESIONES DEL 18.

#### Senado.

Se abre la sesion á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.  
Se lee y aprueba el acta de la anterior, despues de algunas observaciones del señor Oliván sobre una equivocacion en que se le ha hecho incurrir por los taquígrafos al dar el extracto de la sesion á la *Gaceta*.  
Entrando en la órden del dia, continúa la discusion del proyecto de ley para el reemplazo del ejército en el presente año.  
El señor marqués de Novaleses anuncia su interrumpido discurso en contra.  
El Sr. S. hace un resumen de cuanto dijo ayer, reproduciendo los puntos capitales espuestos en la primera parte de su discurso y volviendo á hacer la historia de la organizacion de las antiguas milicias provinciales, la compara con la que hoy tiene este cuerpo de ejército de reserva.  
El señor marqués pasa á examinar la sublevacion de San Carlos de la Rápita, y el señor presidente hace observar al orador que tan desgraciado suceso nada tiene que ver con la cuestion sometida hoy al examen del Senado.  
Congresso.  
Se abrió la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Monares.  
Se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
El señor ministro de la Gobernacion reprodujo el proyecto de ley de imprenta.  
Juró y tomó asiento el señor Monares.  
El señor Madoz presentó una exposicion sobre la reforma del subsidio industrial.  
El señor Rivero presentó una exposi-

cion de obreros de Barcelona en que piden se resuelva el antagonismo que existe entre fabricantes y obreros, apoyados en que deben estar unidos el capital y el trabajo en cuyo apoyo hablan los señores Rivero y Madoz escitando el interés del Congreso para que resuelva esta cuestion.  
Se aprobó definitivamente el proyecto de ley por el que se autoriza al gobierno á ratificar el tratado últimamente celebrado con Marruecos.  
Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision en que se propone no estar sujeto á reeleccion el señor Carballo, y se desechó el voto particular del señor Forjas relativo á la negativa de una pension á la viuda de un facultativo muerto del cólera que se discutió ayer.  
Púsose á discusion el dictamen de la mayoría de la comision, por el que se conceden pensiones á varias viudas de facultativos, cuyo artículo 4.º impugnó el señor Forjas y defendió el señor Carrias.  
El señor Calvo Asencio hizo tambien uso de la palabra para una alusion, y de paso rectificó algunos conceptos en que habia incurrido el señor Forjas al tratar este asunto. Rectificó á su vez este último y dió lugar con ciertas palabras á un diálogo acalorado entre ambos señores, en que se pidió la escritura de ciertas frases, la ratificacion de otras y la resolucion, por parte del Congreso que fué innecesaria, por las esplicaciones satisfactorias que dieron los dos señores diputados, merced á una oportuna escitacion del vicepresidente señor Monares, que facilitó con sus acertadas palabras la buena inteligencia entre ambos individuos de la fraccion pura.  
Aprobado el art. 1.º impugnó el 2.º el señor Forjas, quedando en el uso de la palabra por haberse suspendido esta discusion para entrar en la del presupuesto de Gracia y Justicia que reanudó el señor Aguirre con una rectificacion.

## Seccion oficial.

—La GACETA del 18 no contiene disposicion alguna de interés general.  
D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.  
Hago saber: que en los autos ejecutivos, que se siguen en este juzgado y escribania del infrascrito, á instancia de don Rafael Arco, de esta vecindad, contra la sociedad minera *Las dos Princesas*, he mandado se proceda de nuevo á la venta en pública subasta por término de veinte dias, del terreno llamado dehesa del Chaparral de Mendez, en la sierra y término de esta capital, y en el de la villa de Villaviciosa, compuesta como de 250 fanegas de tierra montuosa, con muchos chaparreros de distintos tamaños, y algunos pinos dispersos, con aguadero permanente, con esclusión de las minas que existen en dicho terreno, y de unas tres fanegas de

(268)

(269)

(178)

(265)

Vo dos hijos, dos ángeles desatendidos y desdenados. Y ni aun su pura sonrisa pudo borrar la huella del mal en el corazón ampedernido de su madre.  
La fortuna de Ana era escasa; contrao deudas. Pero el marido respondió de las deudas de su muger, y el infeliz esposo, loco, fuera de sí, desahogado, entro una noche en una casa de juego. Y volvió á su casa con los bolsillos llenos de oro. Una vez aprendido el camino, volvió otra noche, y otra, volvió consecutivamente todas las noches, durante tres meses. Al menos habia paz en su casa: su muger ostentaba un lujo insolente y escandaloso. Pero un dia perdió todo lo que habia ganado, y la miseria se adelantó hacia él con su faz escuálida y aterradora.  
Dos meses despues, todos los periódicos hablaban de un empleado de hacienda que habia sustraído una fuerte suma de la caja del Estado, confiada á su honradez. La noche anterior á un dia en que circuló esta fatal noticia, el marido de Ana se habia es-

capado; pero fue preso cerca de la frontera y vuelto á conducir á Barcelona. Formósele causa y fue condenado á presidio; pero al llegar al sitio donde debia sufrir su condena, aprovechó un momento de distraccion de sus guardias y se arrojó por la ventana de su prision, quedando muerto en el acto. El suicida ni aun obtuvo los honores de la sepultura.  
Ana quedó sola en el mundo con sus dos hijos pequeños. Dios tuvo compasion de su desgracia. Un lejano pariente, que vivia en un pueblecillo situado á la falda del Monseny, la ofreció un asilo. Era un viejo célibe que poseia algunos bienes de fortuna. Pero el ángel del mal velaba incessantemente para consumar la perdicion de Ana. Cuando ya se disponia á partir, un rico americano la ofreció su amor. Ana sacrificó á su insensata pasion el porvenir de sus hijos, y volvió á recobrar todo el oropel perdido.  
En el dia nadie la saludó; vivió en un círculo aparte, que no es por cier-

halla anegada en llanto. Estrujaba entre sus crispados dedos una carta, y parecia haber perdido la razon.  
—Ana, su único bien, su único apoyo, la habia abandonado! Al huir de la casa materna, habia dejado solo algunos renglones implorando el perdón de su madre!  
—Pero adónde podia haber ido? Ana no tenia, jamás habia tenido amores. Al hacer esta observacion á la desolada anciana, esta exclamó con amargura: —Ana no necesita amar para seguir á quien la muestre á lo lejos un rico tren y lujosas galas!  
—¡Ay! La pobre madre no se equivocaba! Demasiado á costa suya habia aprendido á leer en el corazón de su hijo! Dijose que esta habia marchado á Francia con un rico capitalista.  
—La anciana vivió aun tres meses, sostenida por la caridad de sus amigos. Llegó al fin el triste instante en que fue preciso suministrarle los consuelos espirituales; pero mira, Julia mia, cuán milagrosos son los azares que com-

—No es por la calificacion mas ó menos justa, ni por la indagacion mas ó menos escrupulosa por lo que rechazamos mas principalmente esas públicas exposiciones de actos laudables, no, estamos sobradamente convencidos de la capacidad del entendimiento humano y nos contentamos con la inteligencia que Dios ha querido concedernos; las desdenamos porque de admitirlas será preciso convenir que es una gracia especial obrar el bien, y que de cristianos no llevamos sino el nombre; las desdenamos porque creemos en la existencia de un Ser supremo, que al pedirnos cuenta de la aplicacion de su doctrina; nos recompensará segun nuestros merecimientos; y finalmente las miramos con prevención, porque una vez establecidas podriamos sospechar miras

—La GACETA del 18 no contiene disposicion alguna de interés general.  
D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.  
Hago saber: que en los autos ejecutivos, que se siguen en este juzgado y escribania del infrascrito, á instancia de don Rafael Arco, de esta vecindad, contra la sociedad minera *Las dos Princesas*, he mandado se proceda de nuevo á la venta en pública subasta por término de veinte dias, del terreno llamado dehesa del Chaparral de Mendez, en la sierra y término de esta capital, y en el de la villa de Villaviciosa, compuesta como de 250 fanegas de tierra montuosa, con muchos chaparreros de distintos tamaños, y algunos pinos dispersos, con aguadero permanente, con esclusión de las minas que existen en dicho terreno, y de unas tres fanegas de

Tierra amojonadas, que ocupan unas casa y hornos de fundicion, cuyo terreno linda á Levante con la dehesa de los Villares, al Sur con la del Proveedor, á Poniente con las de los Arenales y riscos de Guadaluño y al Norte la de Campo Bajo, y ha sido retasada con el arbolado y exclusion de las indicadas minas, tres fanegas de tierra amojonadas y de las casas y hornos que en ellas existen, en la cantidad de veinte mil ochocientos treinta y seis rs. vn. y he señalado para su remate la hora de las doce del día quince de marzo próximo, en estas mis casas-audiencia, en la inteligencia, de que se admitirán las posturas que cubran las dos terceras partes de la espresada suma.

Córdoba 20 de Febrero de 1862.—Manuel Avello Valdés.—Federico Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 28. «Hasta la avanzada hora en que escribimos no ha recibido el gobierno de Su Majestad ninguna nota oficial ni estradical de origen respetable que confirme el cuento forjado en los Estados Unidos y transmitido hoy por el telégrafo, de que los españoles habian sido derrotados delante de Veracruz. Nuestros lectores saben por otra parte que los batallones franceses y españoles ocupan unidos los puntos avanzados de Veracruz y que mal podrian ser derrotados los españoles sin que fueran tambien sus bravos y leales aliados.

La eleccion del general Dulce para reemplazar al conde de San Antonio en el mando superior de la isla de Cuba, es cosa acordada en sentir de un periódico, pero naturalmente solo habrá de llevarse á cabo cuando el gobierno de S. M. reciba respuesta á la comunicacion dirigida al general Serrano en que se manifestaba el deseo de que permaneciese allí, siempre que esto fuese compatible con el estado de su salud.

El gobierno desea que ocupe un mando militar importante en la Peninsula, el digno militar Turon, que tantos servicios presta al frente del cuerpo de ocupacion, que para la primavera próxima debe abandonar á Tetuan.

El señor don Nicolás Rivero, presentará próximamente en el Congreso, una esposicion de la clase obrera de Barcelona, suplicando á las Cortes se sirvan votar una ley en que se conceda á los obreros españoles el derecho de asociacion en toda su estension y sin limitacion alguna.

Circulan rumores en la corte sobre próximo envío de nuevas fuerzas de la Peninsula á Méjico, asegurando que ya se ha dado orden á algunos batallones de los que están allí de guarnicion, para que estén dispuestos á marchar rápidamente.

El Eco del Pais, que no se hará promocion alguna de mariscales de campo y tenientes generales, interin las noticias de Méjico no permitan recompensar á los que allí sostienen el honor de nuestras armas.

El 18 se reuniria en el Congreso la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos. La reunion es para que cada individuo de la

comision diga definitivamente lo que piensa proponer al Congreso. Cuatro de los individuos de la comision, los señores Cánovas, Goicoerrotea, Barca y otro cuyo nombre no recordamos, aceptan en la cuestion de nombramiento y separacion de alcaldes la idea conciliadora propuesta últimamente por el gobierno. Este ciegira el alcalde de la terna que de entre sus individuos le presenten los ayuntamientos, y cuando sea por causas políticas no procederá á la separacion de los alcaldes sino con audiencia del interesado é informe del Consejo provincial, y con obligacion de publicar la causa en la Gaceta. De los señores Monares y Alonso Martinez hay esperanzas de que por conservar la union de la mayoría, acepten tambien el pensamiento del gobierno. Si es así, solo habrá un voto particular, el que formulará el señor Perez Zamora.

El 17 se reunió la comision general de presupuestos para examinar el de Fomento, y le dejó aprobado. Pidióse por el señor Valdés que se aumentara hasta 12,000 rs. el sueldo de los caudráticos supernumerarios; pero cedió de su pretension despues de haber oido al señor ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo. Este mismo dió la razon á los individuos de la comision que reclamaron aumento en la partida destinada á la compra de caballos sementales, y quedó acordado que esta partida se elevará desde 500,000 á 500,000. Últimamente el señor Figuerola pidió que á los ingenieros de minas se igualara en sus sueldos con los de caminos, y al cabo se convino en que se nivelarian los sueldos de los inspectores generales.

En el ataque de los fuertes de Bien-Hoa, las tropas españolas han hecho, como siempre, un brillantísimo papel. Los despachos del general Bonnard hacen los mas cumplidos elogios de un destacamento español mandado por un teniente coronel, que tomó una parte muy principal en el ataque de los fuertes, y encomia, no solo el valor de los soldados, sino la pericia de su digno jefe. Las pérdidas del cuerpo expedicionario se reducen á dos muertos y á algunos heridos.

Los cuantiosos bienes secuestrados en el año de 1808 á D. Manuel Godoy, príncipe que fué de la Paz, ascienden á unos 200.000.000 de reales. Parece que ahora se trata de gestionar cerca del gobierno para que se ocupe de la resolucion definitiva que haya de recaer en tan interesante asunto.

Dice un colega que se acordó el nombramiento del señor Estrada para director general de contribuciones; el del señor Echonique para fisco del Estado, y el del señor Escario para la caja de Depósitos.

La Academia de la lengua conferirá su direccion al duque de Rivas, cargo que se votará por unanimidad, pues el señor marqués de Molins, en quien algunos habian pensado, es el primero que por esta eleccion trabaja, teniendo en cuenta los méritos y la edad del duque de Rivas, á quien de derecho le corresponde la plaza que durante tantos años ocupó su ilustre amigo Martinez de la Rosa. Para la vacante de académico que en la misma resulta se nombrará al señor Gonzalez Bravo.

Atendida la actividad que á su ilustracion reunió el señor marqués de la Vega de Armijo, es de esperar que la reforma de la ensenanza pública se presente pronto á las Cortes. Segun se dice quizá se verifique esto en el próximo mes de marzo.

Empiézanse á anunciar dos cosas: primera, que la ausencia del señor Mon de la corte de Luis Napoleon no será larga, segunda, que las Cortes se cerrarán á fines de mayo.

El 18 á las 10 de la mañana ha llegado á Madrid nuestro embajador en Paris el señor don Alejandro Mon. Estuvo á recibirle el ministro de la Gobernacion señor Posada Herrera.

En el próximo mes de marzo marchará á formar parte de nuestra estacion naval de las Antillas una de las tres fragatas nuevas que están concluyendo de armarse, en relevo de las fragatas Blanca y Princesa que vienen á repararse á los magníficos y grandes diques de la Peninsula.

Dice un periódico: «Parece cosa acordada por las oposiciones progresista y disidente del Congreso, que echarán en la urna papeletas en blanco al votarse el 18 el presidente del Congreso. Así quieren demostrar, que si no presentan candidato, no aceptan el presentado por la mayoría y el gobierno.

Dícese desde el 16 en Madrid que el gobierno ha renunciado á enviar la anunciada expedicion naval al Pacifico, y que las tres fragatas nuevas que están acabando de armarse, irán á Cuba. Este rumor carece de fundamento, segun la Correspondencia. A Cuba, como decimos en otro lugar, irá solo una fragata, y las otras dos goletas formarán la expedicion al Pacifico.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Nueva-York 2.—Se dice que el señor Bawks será nombrado ministro de Marina.

Viena 16.—Se asegura que se suspenderá en Hungría la percepcion de las contribuciones.

Turin 16.—La Correspondencia italiana publica una proclama de la comision nacional de Roma dirigida al pueblo romano, en la cual se le invita á que deje su rencor contra el gobierno clerical y á que se prepare tambien para los acontecimientos, tranquilizando á la Europa por la firme voluntad de separar el poder temporal del espiritual y manifestando al mismo tiempo su veneracion hácia el Papa y los ministros de la religion. Es menester convencer á los católicos sinceros, dice la proclama, que la seguridad del Papa no será comprometida si llegase á faltarle el apoyo de las tropas francesas.

Roma 16.—Se dice que el señor Kisselef, ministro de Rusia, ha dado la seguridad de que su gobierno no opondrá ningun obstáculo al viaje de los obispos de Polonia para la convocacion en Roma en mayo próximo.

Paris 17 (por la noche).—El periódico La Nazione de Florencia publica un manifiesto del comité nacional de Roma escrito en septimo moderado, y mostran-

do simpatia á Victor Manuel y respeto al Papa.

Berlin 17.—Se halla próximo el reconocimiento del reino de Italia por Prusia.

Londres 17.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 2 de febrero. Lo mas importante que contienen, es que en Richmond y en Norfolk se ha introducido un gran pánico con motivo de la expedicion del general Barnside.

Turin 17.—Garibaldi ha desaprobado los alistamientos clandestinos que á nombre suyo se venian haciendo.

Paris 17.—Continúan las demostraciones en Italia. Garibaldi ha recibido á sus amigos en Caprera.

Berlin 17.—La situacion de la Hesse electoral es en extremo alarmante.

La proposicion para el reconocimiento del reino de Italia ha sido pasada á una comision de la Cámara.

Viena 17.—La cuestion de revision del Concordato está muy adelantada.

El emperador marchará próximamente á Venecia.

La Agencia Renter nos ha dirigido, dice un colega madrileño del 18, esta madrugada á las tres y cinco minutos el siguiente despacho telegráfico, que hemós recibido á mediodía: Debemos decir respecto á su segunda parte que tenemos por completamente falsos los rumores á que se refiere, fundándonos: primero en el conducto sospechosísimo por donde vienen; segundo en que la fecha es demasiado atrasada para que un suceso tan grave no se hubiese sabido ya hace algunos dias; y tercero en que el gobierno español no tiene la menor noticia de él, á pesar de que, como sus aliados los de Francia é Inglaterra, tiene tomadas todas las medidas posibles para que con toda rapidez lleguen á su noticia cuantos sucesos de alguna importancia ocurran en la república mejicana.

Londres 18.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 6 del corriente. En Washington corren rumores de que el ministro de Suecia habia demostrado al gobierno federal que el bloqueo de los puertos del Sur no es efectivo.

En San Francisco de California corria el rumor de que un correo habia llegado á Acapulco antes del 26 de enero, anunciando la derrota de los españoles en una importante batalla que duró cinco horas, en el Puente Nacional, cerca de Veracruz.

De la Patrie tomamos la siguiente noticia: «Un ayudante de campo del general Almonte, acompañado de dos individuos de la diputacion mejicana se embarcaron el 15 en Inglaterra en el paquebote de Veracruz. Se asegura que estos personajes que habian quedado en Europa despues de la marcha del general Almonte para esperar el resultado de las negociaciones suplementarias en nombre del partido monárquico de Méjico llevan respuestas satisfactorias.»

El Senado francés, segun comunicó el 17 el telégrafo, aprobó la parte del discurso de contestacion referente al extranjero; en que se felicita al gobierno y al emperador por las relaciones amistosas que mantiene con las potencias, y espera que la expedicion de Méjico producirá una completa satisfaccion de los intereses de los nacionales del imperio. Los documentos comunicados al Senado, continúa el discurso, demuestran res-

pecto á la cuestion italiana cuanto razon ha tenido el Senado para confiar en V. M. y en vuestro gobierno, pues tomando parte en las exigencias internacionales, no ha perdido de vista los intereses del catolicismo. Vos persistireis, señor, en la obra de proteccion y conciliacion, como nosotros perseveraremos en tener confianza. No hay duda en que tendreis que experimentar disgustos que deploramos vivamente, de encontrar unas veces un entusiasmo y unas pretensiones inmoderadas, y otras la oposicion y el inquietismo; pero vuestros consejos son los que dicta la prudencia, y no debemos cansarnos de decir aquí en su nombre, que en las mas grandes obras no puede jamás haber exceso de prudencia y de moderacion para llevarlas á cabo, y que las mas justas causas se extravian por negativas exageradas é incompatibles, sin la buena gestion de los asuntos humanos.

El Diario de Lisboa publicó el 14 el real decreto en que para solemnizar la proclamacion del rey don Luis, se conceden amnistia por los delitos de imprenta, contrabando, etc. Esecutándose de este decreto los reos de falsificacion, quiebra fraudulenta y moneda falsa.

Una carta particular de Roma dice que el cardenal Antonelli ha manifestado por segunda ó tercera vez al marqués de La Valette que las tropas francesas podrian evacuar á Roma cuando quisiesen, añadiéndole que nunca habia dudado acerca de la intencion secreta que habia llevado el gobierno francés en mantener la ocupacion.

Se comenta mucho en Paris la orden para armar una fragata con destino á Méjico; la opinion general no dá crédito á esta orden, teniendo presente que es cortísimo el número de italianos residentes en aquella república, inclinándose mas á creer que tenga por objeto bloquear las costas de los Estados pontificios ó trasportar á Garibaldi á Dalmacia.

Últimamente falleció en Oporto un rico capitalista, y empezó á correr la voz de que habia dejado á cada uno de sus criados 45,000 reis. La viuda satisizo todos los legados pero no hizo caso de la voz que los criados hacian correr, porque ningun documento lo justificaba. De pronto empezaron á oirse ruidos nocturnos en la casa y á aparecer fantasmáticas que causaban gran terror, sobre todo á los criados y las criadas. Hace pocas noches la señora fingió acostarse, pero se puso de acecho en la habitacion donde el ruido comenzaba. En efecto, á las altas horas de la noche empezaron á aparecer fantasmas cubiertas con sabanas, que al presentarse de repente la señora se de scubrieron y se quedaron como he-ladas, pues eran las criadas y los criados que al dia siguiente fueron puestos de patitas en la calle.

El general mejicano Miramon salió de la Habana el 20 de enero para Veracruz; le acompañan el español D. Manuel Espino, vecino de Méjico hace muchos años, un eclesiástico del mismo pais, llamado el P. Miranda, y un hermano suyo. Parece que lleva un manifiesto impreso en Paris, en el cual se hacen las mayores protestas de desinterés, concluyendo con que ninguno de los que disputan el man-

(266)

hina la Providencia, para alcanzar sus altos fines. Cuando el Santo Viático llegaba ya cerca de la casa, cayó un repentino chubasco y habiendo acertado á pasar un coche, los transeuntes invitaron á los que iban dentro á que lo cediesen al rey de los monarcas. Bajó una muger lujosamente ataviada, y subió el venerable sacerdote. Pero á los pocos pasos el coche se detuvo. «Es para tu madre! dijo una voz ironica al oido de la hermosa dama. Ana, era ella, reconoció á una de sus vecinas, y dió un grito. Luego, su alma seca, reavivada repentinamente por los remordimientos, experimentó un choque imprevisito. Ana se abalanzó á la casa, subió de dos en dos los escalones, y se precipitó en el miserable aposento, donde solo se oia el monótono rumor de las preces y el estertor de la moribunda. Horrible contraste formaba su espléndido atavio con la desnudez de aquella estancia, con el hígubre acto que se representaba en ella!

(271)

en su lecho de muerte, no habrá flores en su tumba! ¡Arbol pernicioso en la tierra, será arrancado de raiz y arrojado al fuego eterno! Y luego, Julia, luego qué responderá al Dios de la inescrutable justicia, cuando le pregunte: alma formada de la esencia de mi mismo, dónde está el bien que has sembrado, las lágrimas que has recogido? Angel guardian del hogar doméstico, ¿dónde están los ejemplos de humildad y abnegacion que debias haber ofrecido á tu familia? Cuando la pregunte, por último, como á Cain: muger, que has hecho de tu esposo? ¿Qué has hecho de tus hijos? Pero ¿qué veo? ¿Recoges tu hollado vestido, tu desdenada corona? Haces bien, Julia, haces bien; sé modesta y humilde, y tu esposo será honrado, serán honrados tus hijos: sé candida y sencilla, y tu vejez será apreciable; y cuando venga la muerte, volverás feliz y tranquila á unirse con tus hermanos, los ángeles del cielo. FIN.

(270)

to, el círculo de las personas virtuosas. Su hija, tiene apenas quince años; pero el rubor ya no enciende sus mejillas; su hijo es un libertino; ¿qué han de hacer, si fueron engendrados por la infamia y la deshonra? No obstante, Ana pasa su vida delante del tocador, y sonríe de placer al contemplar sus galas. Cuando se presenta en público ricamente ataviada, cree que son sonrisas de admiracion las sonrisas de menosprecio. Pero vendrá la vejez con su espantoso cortejo de desengaños y sufrimientos, ¿qué será de esa infeliz, despreciada del mundo, desestimada de su amante, viendo la pérdida y la ruina de sus hijos, recordando que ha sido el azote de sus padres, el asesino de su esposo, el oprobio de su familia? ¿Qué será de ella, Dios mio? ¡Habrá martirio en el infierno que iguale á su martirio! En sus últimos instantes oirá zumbir en sus oídos sarcasmos y maldiciones en vez de consuelos y plegarias! ¡No habrá lágrimas

(267)

Ana cayó á los pies del lecho mortuorio gritando entre sollozos: «Perdon, madre mia, perdon! La moribunda abrió sus ojos entelados y vidriosos, hizo un movimiento de horror, y cayó cadáver sobre el lecho; no pudo perdonarla. Aquella espantosa escena pareció haber convertido al bien el corazón de la culpable. Ana habia sido abandonada por su infame seductor, y regresaba á su casa como el hijo prodigo á la suya. Vendió sus suntuosas galas para pagar el entierro de su madre, y durante tres meses se resignó á vivir de su trabajo. Ya te he dicho que era muy bella. Un joven empleado de hacienda se enamoró de ella, y creyéndola arrepentida la llamó su esposa. Mas ¡ay! que esta sonrisa de la fortuna volvió á despertar con nueva fuerza sus adormecidas pasiones. Poco á poco volvió á ser lo que era; el tormento y el oprobio de su esposo, como lo habia sido de sus padres. Tu-

do en Méjico debe ser presidente: su candidato es el general Almonte.

El Almanaque de Gotha, para 1862, que ha empezado a circular por España, cita al rey de Nápoles en los soberanos reinantes, así como al gran duque de Toscana, al de Módena, y al de Parma, sin tener en cuenta la contradicción entre este hecho y el de la existencia del reino de Italia que el mismo Almanaque reconoce; de manera que para el Almanaque de Gotha, Víctor Manuel reina en toda Italia, y sin embargo, existe un Francisco II en las Dos-Sicilias, un Fernando IV en Toscana, un Francisco V en Módena y un Roberto I en Parma.

La conferencia europea de Constantinopla, que nos anunció el telégrafo haberse verificado el 30 de enero, arregla definitivamente la cuestión de indemnización en favor de las víctimas de los últimos asesi-natos de Siria. Lo que había detenido el convenio de que se trata, era la opinión sostenida por el gabinete inglés de que los drusos, habiendo tenido que sufrir mucho a consecuencia de los sucesos del Líbano, no debían ser obligados al pago de ninguna indemnización. Francia vio la cuestión de otro modo, y se ha firmado el protocolo, que conserva el principio de indemnización de todas las víctimas, sin diferencia de raza ni religión. Los daños causados a las propiedades inmuebles han sido ya evaluados, y el protocolo dispone que se proceda a la evaluación de las pérdidas mobiliarias. La cifra total de la indemnización será dividida en diez anualidades, para cuyo pago serán secuestrados por diez años los bienes de los drusos juzgados culpables o declarados contumaces.

Una correspondencia de Roma fecha 11 juzga inminentes graves acontecimientos en Italia. El partido revolucionario parece querer evitar a toda costa la reunión del episcopado en Roma, donde la opinión estaba extremadamente movida. Fuerzas que obedecen a Garibaldi, quien en Caprera se prepara para todas las eventualidades, se aproximan a las que son hoy fronteras de los Estados Pontificios. Los mazzinianos cuentan con el éxito de una triple tentativa en Roma, en Hungría y en el Veneto, donde un abogado de Bolonia, Guillermo

Parri y el marqués Ginoni, parece han logrado crear grande agitación.

Gaceta.

—LA VICTORIA.—Segun tenemos entendido asciende a cerca de cuatro mil duros el importe del desmonte y nivelacion del real de la Feria. Con este motivo volvemos a llamar la atencion de la municipalidad sobre la conveniencia de que en vez de llevar a efecto esta obra se expropiara el exconvento de la Victoria, cuya expropiacion, deducido el importe de los materiales y arboleda del huerto ascenderia a muy poco mas, y daria otros distintos resultados mucho mas fecundos.

—NO HAY CUIDADO.—La actual avenida del Guadalquivir no debe producir efecto alguno en la fabricacion del pan. Suponemos desde luego que tendrán corrientes sus tahonas los panaderos, como está repetidamente mandado.

—ELECCIONES.—Como verian ayer nuestros lectores en el edicto de la Alcaldia de esta Capital, publicado en la seccion oficial del DIARIO, para la próxima eleccion de un diputado provincial se ha designado el salon bajo de la derecha de las Escuelas pias.

—TODO SE ANDARÁ.—A la insistencia del frío ha seguido la insistencia de la lluvia. Todos son extremos. Ya se acerca sin embargo la época en que triunfan los términos medios. El señor don Tiempo es un caballero muy formal, pero todos los años lechá una cana al aire dedicando la sexta parte de él a sus calaveradas primaverales.

—TEATRO.—Mañana tendrá lugar el beneficio de la primera dama joven D.ª Ramona Lansac. Se pondrá en escena el drama Los pobres de Madrid: el baile Una fiesta de toreros, concluyendo con un divertido fin de fiesta. Le deseamos una buena entrada.

—MUCHAS GRACIAS.—Hemos visto con gusto que, como hemos pedido en mas de una ocasion se están componiendo los precipicios que en muchas calles forman las baldosas y que no eran otra cosa que trampas donde peligraba la vida del incauto transeunte.

—TIENEN RAZON.—Algunas personas

nos piden que hagamos presente la falta que hace una travesía de baldosas desde el Arco alto de la plaza de la Constitución a la calle de Odreros. Los callos agradecerian esta mejora.

—ALARMA.—El brusco encuentro de un hombre y una muger a la salida de la calle de S. Antonio produjo noches pasadas alarmas y gritos de ladrones. Otros encuentros de hombres y mugeres sabemos que ha habido y producido crímenes que (asómbrense nuestros lectores) han quedado impunes. No culpamos sin embargo a las autoridades, pues por mas vueltas que hemos dado al Código penal no hemos visto el castigo que ha de imponerse por el robo de corazones.

—CANDIDATO.—Se dice que en Aguilar se presenta como candidato para diputado provincial el jóven abogado y juez de paz don Manuel de Palma y Carrillo.

—NO SE PIERDE LA COSTUMBRA.—Hace pocos días fueron robados una yegua y un mulo en la dehesa de Roman Perez el bajo. Los cacos rurales no se descuidan.

—CULTO A TALIA.—En Aguilar se ha organizado una compañía de aficionados que está dando buenas funciones teatrales. Para el Carnaval prepara la comedia titulada Verdades amargas. Nuestra sociedad ofrece todos los días el espectáculo de esta comedia y de otra que se titula Mentiras dulces.

—EPIGRAMA.—Juan, hombre adusto y feroz, fué a montarse en un borrico, mas el rucho en el hocico—plantó al gine-te una cox,—al verse así e streopado,—Juan exclamó dolorido:—no me hubiera sucedido—si ya estuviera montado! (La gracia de este epigrama consiste en que es muy fácil encontrarle el chiste.)

—UN PRÓ.—La nueva legislación para el papel sellado no pone límite, como la antigua, al número de renglones que ha de llevar cada pliego, y por consiguiente ya no necesita nadie hacer uso para escribir de una falsilla de veinte renglones como antes, ni se repetirán ya los casos de imponer multas por tener escrito un renglon de mas.

—VAMOS A CUENTAS.—Los aficionados a la loteria antigua se están devanando los sesos tratando de adivinar la resolución definitiva que adoptará el gobierno sobre la reforma ó supresion, creyendo-

se generalmente que mas bien se adoptará el primero que el segundo extremo: nosotros creemos que lo que debe hacer el director general es mandarnos el premio gordo en el próximo sorteo, comprometiéndonos para cuando lo hayamos cobrado a atacar el juego como inmoral y ruinoso.

—MUERTOS EN VIDA.—Una viuda y un cesante—fueron por la hula juntos;—no hizo mas el despachante—que mirarlos el semblante—y se la dió de difuntos.

—REGLAMENTO.—En el número 28 de Boletín oficial de esta provincia se publica el Reglamento para la concesion de las pensiones establecidas por los artículos 74, 75 y 76 de la ley de Sanidad.

—UN TALENTO.—Un caballero que tenía dos pares de botas, uno de charol y otro de becerro, le dijo a su criado al levantarse.—Juan, tráeme las botas. El criado le trajo una de charol y otra de becerro.—Bruto, ¿quieres que me ponga una de cada clase?—Pues, señorito, contestó el criado, yo no lo puedo remediar, porque el par que queda allí, es igual a este.

—DIALOGO.—Un amigo, en un convite,—á otro amigo preguntó:—Del vino puro, ó aguado,—¿cuál le gusta a usted mejor?—El otro sin detenerse—un momento respondió:—A mi, el vino de por sí,—pero el agua de por no.

—MODELO DE CARTAS.—Es digno de ser leído el siguiente, que por una casualidad llegó a nuestras manos.

Ahi te embio mi corason con grillo caena y flabe: abrelo metete dentro que tu solamente cabes.

Mi adora senorita: ará cosa de dos meses que, e visto su ermosura asombro porque es V. dentica á una santa que tiene en su casa el sacristan de mi pueblo que es mi padrino, porque es compaire de mi maire, desde mucho antes que yo naciera; y tienesu pejuga, pegaito al nuestro como que del uno al otro ai ni el salto de un piojo. Yo la quiero á V. para lo que V. se puede ligular porque yo siempre llevo delante el, matrimonio y no tengo intension de jacer ninguna picardia con V.

Ciempre que beo su germosura siento yo no se que escarabageo por patas y

por todo que me quita al sentio: laquiro á V. mas, que el comer y es V. para mi como la burra del seño Juan para mi borrico Platero y es V. el reconcomio de mis triptitas y mi gusto y mi regusto. Ai saleroza.

Reponda V. á esta fina pazion de que la quiere Curro Perico José Gimene. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Félix, obispo y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento del Corpus.

—Los días 2, 3 y 4 del próximo marzo, á las 4 de la tarde, se celebrarán en la iglesia de Capuchinos devotos ejercicios, predicando el señor don Serafin Garcia Jurado.

—Los asociados á la corte de Marja, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El magnifico drama en 5 actos y en verso, original de don Manuel Tamayo y Baus, cuyo titulo es

La bola de nieve.

Intermedio de baile.

Dando fin con la comedia en un acto:

Como marido y como amante.

A las 7 1/2. A 5 rs.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 19.—Ha sido nombrado Mon presidente del Congreso, por 181 votos contra 21.

La autorizacion para ratificar el último tratado con Marruecos ha sido votada. Nueva-York 6.—Todos los partidos se han unido en Méjico para resistir la invasion.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando num 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 14. Consolidado 49-45 c. Diferido 43-30. Deuda amortizable de primera clase 34-0. Id. de segunda 17-20. Id. del personal 19-90. Acciones del Banco de España 208-00.

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 días fecha, 49-70 p. París á 8 días vista 5-20.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de febrero á igual hora del 20. Trigo 274 fanegas desde 44 á 48. Cebada 140 fanegas de 27 á 29 rs. Aceite en los molinos á 41. Id. en la ciudad á 33. Jabón blanco á 16 cuartos libra. Carpio de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.

Entra Alhondiga: Trigo de 46 á 60. Cebada de 28 á 30. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 45 á 55. Cebada de 25 á 27. Habas á 38. Aceite á depósito de 43 á 48 Id. para el consumo á 48.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 25 á 27. Habas de 28 á 30. Aceite de 58 á 59.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 27 á 33. Habas de 42 á 48. Aceite de 47 á 51.

JAEN.

Trigo de 38 á 43. Cebada de 25 á 26. Habas de 30 á 31. Aceite de 48 á 54.

JEREZ.

Trigo de 50 á 58. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 43. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Se sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 94 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche. Entran de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price to Manzanares, Price to Madrid. Rows: Berlina, Interior, Rotonda, Cupe.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las once de la noche. Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche. Entran de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena, Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43. Se despachan en la calle de Luceno, antes del Pótro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.—Interior 160. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galerías, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invitiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galerías.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y quince minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las cinco de la mañana.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correos de América.

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los días siguientes.

De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id.

Escríptase el mes de Febrero en que se hará á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Terrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colechero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

Yiso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOYUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas.

PRIEGO. Antonio Aguilera. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Bartolomé Obreiro.

DONA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

CARPIO. Fidel Charquero y Antonio Pulgarín. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodríguez.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que corriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Buques.

Línea marítima fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisbon, Cádiz Gibraltar y Málaga.—Los hermosos vapores «Ville de Paris, Ville de Málaga, Ville de Libonne y Bretagne, saldrán de Cádiz para Gibraltar y Málaga los días 3, 13 y 23 de cada mes, y para Lisboa, Vigo y San Nazaire, los días 10, 20 y 30 á las cuatro de la tarde. Además del pasaje admiten carga para los puntos siguientes: Gibraltar, Málaga, Lisboa, Vigo, Alencon, Angers, Anguleme, Bafé, (Suisse), Barle Duc, Bayonne, Besancon, Blois, Bordeaux, Bourges, Brest, Caen, Chalons, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Clemon-ferand, Colmar, Dax, Diepre, Dixon, Evreux, Epernay, Havre, Laval, Lemans, Limoges, Lorient, Luneville, Lyon, Macon, Metz, Moulins, Malbouse, Nancy, Nantes, Nevers, Orleans, Paris, Perigueux, Poitiers, Quimper, Reims, Roanne, Rouen, Rouhet, St. Etienne, St. Dizier, St. Nozaire, Strasbourg, Thion, Tours, Yannes, Toulouse, Liverpool, (Inglaterra). Consignatarios en Cádiz calle del Duque de Tetuan núm. 46, Retortillo hermanos.

Vapores correos de A. Lopez y compañía.—Servicio de invierno en combinacion con el ferrocarril de Madrid. Salen de Cádiz todos los sábados á las tres de la tarde. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella. Consignatarios, calle de Murguía núm. 25. Abarzuza hermanos.

SECCION DE AVISOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER... Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

DE NIÑOS MECANICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su taller mecánico... Precios de los trabajos: en oro, en plata, en bronce...

LA RIOJANA,

fábrica de chocolates con maquinas de vapor de Lopez Hermanos, en Málaga, con todos los adelantos de la época.

El crédito que progresivamente ha adquirido esta fábrica desde el tiempo de su instalación...

Table with 2 columns: CLASES and PRECIOS. Lists chocolate grades like Superfino, Clases de Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta and their prices.

Se elaboran chocolates sin canela a los mismos precios. Depósito en Córdoba calle Alameda número 12, almacén de don Joaquín Barrient.

LEY HIPOTECARIA.

A 24 REALES.

Reglamento general para su ejecución, instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos a registros edición oficial.

Se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena.

TINTORERIA DE LION Y PARIS.

Calle de Jesus Crucificado núm. 18, en Córdoba.

Procederes quimicos y al vapor, a cargo de D. FEDERICO CARRERE, alumno de las escuelas científico-prácticas de Lion y Paris.

El merecido crédito que en Europa tienen adquiridos los afamados tintes de estas dos capitales...

El esmerado trato, limpieza de color y perfecto acabado que se da a toda clase de tejidos...

Se publica en Madrid y consistirá de doce entregas de 32 páginas y seis láminas.

VENTA. La de una casa número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo...



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE

Este bazar ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su taller mecánico...

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

- Obras de Cervantes, un tomo.
Novelistas posteriores a Cervantes, dos tomos.
Escritores del siglo XVII, dos tomos.
Obras de don Diego Saavedra Fajardo...

INSTRUCCION GENERAL MILITAR

MILITAR ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército...

VENTA. A voluntad de su dueño

se vende una casa situada en la parroquia de Santa Marina, en esta ciudad...

REPARTIDOR. Se necesita uno

en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando...

DICCIONARIO FRANCÉS ESPAÑOL Y ESPAÑOL FRANCÉS

de Muñoz de Talloada. Dos tomos encuadrados en pasta 86 reales.

FUSION CARBONIFERA Y META LIBERADA DE BELMEZ Y ESPIEL

Sociedad española de Belmez y Espiel. Dado el estado de la junta general ordinaria...

NUEVO SURTIDO. En el Bazar cordobés

de la Librería núm. 11, se ha recibido de utensilios de cocina y se expenden a precios sumamente arreglados.

PINTURAS. En el establecimiento de droguería

de don Bartolomé Luque, calle Alameda, número 11, se venden colores molidos...

VENTA. Se vende una casa

número 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que la convenga puede tratar con su dueño...

DESCRIPCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA

Por don Luis María Ramirez y de las Casas Deza. Última edición. Se halla en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena...

VENTA. La de una casa número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo...

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Alameda, número 11, se venden cristales...

NO MAS CABLES BLANCOS.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de París. Melanogén.

La fábrica de Roubaix, calle de San Nicolás número 39.

NOVEDADES DE MADRID

Periódico de buena sociedad. Modas, ciencias, literatura, comercio, educación, teatro...

ESPARTERIA. Miguel Moreno

se ha establecido en tienda de esparteria en la casa número 3, junto al postigo del Ayuntamiento.

VENTA DE UN PIANO.

Se vende un piano en buen estado y de siete octavas, en la calle del Baño de la Catedral, número 4.

INDICADOR CORDOBES.

BES, ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba. Tercera edición aumentada...

ARRENDAMIENTO.

El de una casa principal núm. 16 calle de la Madera alta, próxima a la puerta de Gallegos...

VENTA. La de las casas

número 3 moderno, cuesta del Baño, de la del número 50, calle Marmol de Bañuelos...

ARRENDAMIENTO.

En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones para el de los cortijos del Redondo alto y bajo...

COLOCACION. En un establecimiento

de esta ciudad se necesita un joven que sepa leer, escribir y cuentas.

PERDIDA. Del cortijo

de la Aljirilla se ha extraviado el 17 del corriente de un perro de 3 años, marca sobre 6 1/2 cuarta...

MANUAL DE TELEGRAFIA ELECTRICA

Traducido al castellano. Este libro es indispensable no solo para los individuos de telegrafos del Gobierno...

VENTA. La de una casa

número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo, de libre procedencia...

VENTA. La de una casa

número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo, de libre procedencia...

VENTA. La de una casa

número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo, de libre procedencia...

DEPOSITOS CENTRALES

EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16.

ALMACEN DE D. FIDEL USANO.

Armas de fuego como escopetas, revolvers y pistolas. Objetos de viaje y cosas...

Cartones, cartulinas y tinta de imprenta. Periferia de las mejores fábricas...

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES

desde el siglo XIII hasta nuestros días por el barón de Henric, espléndida edición adornada con 300 láminas...

AL PUBLICO. El establecimiento de papel del difunto don Antonio Mateos

situado en la calle de San Fernando, esquina a la de la Cuesta de Lujan, se ha abierto de nuevo al público.

PLUMAS DE ACERO DE CORTE ESPAÑOL

Al despacho de este periódico ha llegado un gran surtido de estas plumas y se expenden por mayor y menor.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa...

INSTRUCCION GENERAL MILITAR

ó un nuevo manual de cabos, sargentos y oficiales. Dispuesto para el régimen, disciplina y subordinación del ejército...

VENTA. A voluntad de su dueño

se vende una casa situada en la parroquia de Santa Marina, en esta ciudad...

REPARTIDOR. Se necesita uno

en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando...

DICCIONARIO FRANCÉS ESPAÑOL Y ESPAÑOL FRANCÉS

de Muñoz de Talloada. Dos tomos encuadrados en pasta 86 reales.

FUSION CARBONIFERA Y META LIBERADA DE BELMEZ Y ESPIEL

Sociedad española de Belmez y Espiel. Dado el estado de la junta general ordinaria...

NUEVO SURTIDO. En el Bazar cordobés

de la Librería núm. 11, se ha recibido de utensilios de cocina y se expenden a precios sumamente arreglados.

PINTURAS. En el establecimiento de droguería

de don Bartolomé Luque, calle Alameda, número 11, se venden colores molidos...

VENTA. Se vende una casa

número 3 calle Zamorano en esta ciudad. La persona que la convenga puede tratar con su dueño...

DESCRIPCION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA

Por don Luis María Ramirez y de las Casas Deza. Última edición. Se halla en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena...

VENTA. La de una casa número 2, calle de Troque, esquina a la calle Mayor de San Lorenzo...